

# ADVERTENCIA

SOBRE

## LAS EFEMÉRIDES DE ESPAÑA,

QUE SE PUBLICAN LOS MARTES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

**E**ra imposible en el año presente, primero de la publicación de las Efemérides, completar todo lo prometido en el vasto plan que abraza el prospecto de esta obra periódica, incluido en la Gazeta de 20 de Diciembre de 1803. Faltan algunos artículos todavía, que serán objeto de su progresiva formación, y cuyo desempeño no admite prescripción de tiempo.

Esta obra está consagrada á manifestar los progresos de nuestra ilustracion en todos los ramos del saber, y á indicar aquellos adelantamientos de verdadera utilidad que hagan los demas pueblos, cuya consideracion, exámen ó cotejo pueda aumentar nuestros conocimientos, rectificar nuestras prácticas, en una palabra, desempeñar la doble acepcion que tiene *la ilustracion de España*.

El zelo del editor, hijo de su respeto y amor al Estado y á la patria, y de su decidida vocacion por el bien público, no se entibiará jamas. Pero una empresa de esta clase necesita del mayor aliento para no incurrir en la nota de fútil ó de indiferente; y debe confesarlo con candor: es superior á las fuerzas y al desvelo de uno ó mas particulares que la emprendan, sin el concurso de las luces que vengan de todas las provincias á reunirse en las Efemérides, como en un centro que despues ha de reflexarlas á los demas pueblos de la nacion. Entónces serán las Efemérides mas dignas del aprecio público, y de llamar la atencion de los extrangeros á considerarnos baxo el verdadero punto de vista que merecemos; quando los sabios, los Cuerpos públicos, las Sociedades económicas, los ilustres Consulados, los venerables Prelados, el ilustrado Clero que vigila por la conservacion de las costumbres, y que preside á la caridad y á la beneficencia, se dignen comunicar sus respectivos adelantamientos, inventos, prácticas, mejoras, memorias

útiles, y actos de beneficencia capaces de consolar el corazón destrozado por las desgracias. Sin estos auxilios, necesarios en todas partes, el editor se ahogaría en su propio zelo, y arriesgaría sus mejores deseos.

Dos grandes secciones dividirán las Efemérides en adelante. La primera, y más digna de la atención de todo buen patriota, que abrazará *los adelantamientos del entendimiento humano en España*; y la segunda baxo el de *adelantamientos del entendimiento humano en Europa*, que pueden ser útiles á los progresos nacionales, sin alterar en nada el prospecto de esta obra, presentarán con más método el desempeño del plan propuesto.

Con motivo de cobrarse en el día por este y otros periódicos el medio porte que adeuda todo impreso en favor de la Real Renta de Correos, las subscripciones de las provincias serán en adelante á razon de 24 reales vellon por cada trimestre sin franquicia; y las personas que quieran recibir los números francos de porte adelantarán 48 reales por trimestre. En Madrid continúa abierta la subscripcion á 24 reales tambien por trimestre, y cada subscriptor recibirá los números en sus casas. Las subscripciones se admiten en las siguientes librerías.

En Madrid en la de Ramos; calle de las Carretas; en Cádiz en la de Pajares; en Sevilla en la de Hidalgo; en Valencia en la de Mallen; en Zaragoza en la de Monge; en Salamanca en la de Alegría; en Toledo en la de Hernandez; en Segovia en la de S. Alexandro; en Pamplona en la de Longas; en Alicante en la de España; en Valladolid en la de Santander; en Burgos en la de Révilla; en Córdoba en la de Berard; en Granada en la de Polo Castillo; en Murcia en casa de D. Angel Dieguez; en Santiago en la de Villa; en la Coruña en la de Soto; en Orense en la de Gomez Pazo; en Barcelona en el despacho del Diario, y en Palencia en la de Fuente. = Para América no se admiten subscripciones por ménos de un año y sin franquicia, esto es, por 96 reales adelantados.